



PREMIOS DE SUSCRIPCION: MADRID, UN MES, 15 P.; PROVINCIAS, TRIMESTRE. LA SUSCRIPCION DIRECTA, 25 P. POR CORRESPONSAL, 30 P.; ESTERMINO Y ULTRAMAR, 60 P. INSTRUCCION.—MORALIDAD.—RECREO. OFICINAS DEL PERIODICO: CAÑAS, 1, PRINCIPAL, MADRID. SE SUSCRIBE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN LA ADMINISTRACION. SE INSERTAN ANUNCIOS COMERCIALES.

NUESTROS ERABADOS.

IGLESIA DE SANTA MARIA LA MAYOR, EN ALCALÁ DE HENARES.

Ofrecimos en nuestro número correspondiente al 11 del corriente publicar una vista de la iglesia donde fué bautizado Cervantes, y hoy cumplimos nuestra promesa.

He aquí la partida bautismal del autor del Quijote:

«Domingo nueve dias del mes de Octubre, año del Señor de mil e quinientos e cuarenta e siete años fué bautizado Miguel, hijo de Rodrigo de Cervantes, e su mujer Doña Leonor; fueron sus padrinos Juan Pardo, bautizólo el reverendo Sr. Fr. Serrano, cura de nuestra Señora; testigos Baltasar Vazquez Sacristan e yo que la baptisé e firmé de mi nombre. = El Fr. Serrano.»

LA POLÍTICA DE CAPA Y ESPADA. (1)

XIV.

DEL CATORCISMO EN LA ESPAÑA CATÓLICA.

La verdad innegable que el principio religioso ha sido poderosísimo elemento social entre nosotros.

La cruz del Gólgota era el estandarte de nuestros guerreros y nuestros navegantes; la leyenda cristiana iba unida á las mejores jornadas de la epopeya de la reconquistar la igualdad de la fe en la fuerza de cohesión que fundía en una sola empresa las diversas monarquías de la Península y comprendía los contrarios elementos políticos, haciendo del sacerdocio, de la nobleza y del pueblo, un solo haz en el campo de batalla; el espíritu religioso fué, en suma, piedra fundamental de la nacionalidad y de la sociedad españolas. No había rey, magnate, ó gremio, que no quisiera dejar su memoria escrita con las piedras de una fundación piadosa. Y cuando España carecía de los medios más necesarios para la vida de una nación; cuando estaban yerrosos é inhabilitados extensísimos territorios; sedientos, por falta de canales de riego, los campos, y desperdiciados los ríos entre peñascos y malezas; sin abrigo las naves que arribaban á nuestras costas, y sin vías de comunicación los traficantes que venderraban por nuestros des poblados; sin aguas ni abastecimientos las poblaciones, sucias y feas sus calles, oscuras é insalubres sus viviendas; cuando ni el Estado ni el individuo se aplicaban á mejorar las condiciones de la vida, ni había otras obras de pública utilidad sino las herencias de árabes y romanos; cuando eran pobres los vasallos, pobre el rey, pobre el Erario, en medio de la común miseria, inversión, sin embargo, y se enterraban ríos de oro en obras y memorias pías, y pueblos, y magnates, y príncipes, á parís, cubrían el suelo español de monasterios ricos en arte dotados, de admirables artojas, de grandiosas catedrales, portentos de la piedad y del arte, donde bajo la herradura bizantina ó las bóvedas ojivales, á la luz que se templea y tornasola en gigantescos vidrieras multicolores, entre los esplendores del culto, busaban los genes del cielo aquellos que pasaban por la tierra, entre las ruínas de la barbarie. Tanto era el predominio de las leyes divinas sobre las leyes políticas y económicas.

Es asimismo verdad innegable, que la tiranía religiosa, la inquisición, y las expulsiones de judíos y moriscos, fueron obras populares, obras reclamadas imperiosamente por la opinión pública.

Aunque declarado oficial y protegido desde tiempo de Recaredo, el culto católico había vivido á par del culto arriano y judaico. Fueron necesarios motines y atropellos sangrientos para obtener el decreto que expulsó á los judíos de España; fueron necesarias manifestaciones ruidosas y pelaciones de las Cortes y las ciudades para que la reina Isabel pusiera en ejecución la bula que instituyó el Tribunal de la Fe.

Pero á esta exaltación, á este delirio religioso que se habían apoderado de todas las clases, ¿se igualaban y correspondían siempre todos los actos de la vida política y privada? No por cierto.

Lo misma patria de la Inquisición y de la intolerancia religiosa, era la del asalto y saqueo de Roma.

Los mismos reyes, que intentaban ahogar con las armas la protesta de Lutero, sustentaban y ponían en estrecha prisión á los Pontífices romanos.

El mismo pueblo que expulsó á judíos y moriscos, que fundó conventos á millares y alimentó legiones de frailes, expulsó á los jesuitas y acabó á cuchilladas con las órdenes monásticas.

¿Qué significa esta mezcla extraña de fe y de impiedad?

La religiosidad de nuestros mayores, ¿era verdadera piedad ó era fanatismo?

Los transportes místicos de aquella España, siempre arrodillada ante los altares, ¿eran grandes virtudes ó grandes hipocresías escenciales?

No es fácil decirlo. Basta ahora á mi propósito consignar con testimonios históricos la frecuencia con que, así el Estado como el pueblo, caían desde elevaciones de la fe, dignas de la corona de los mártires, en pecados y sacrilegios dignos del castigo de la Pentápolis.

Empezando por nuestros reyes, es forzoso reconocer que mantenían su autoridad, sus derechos y también sus errores con entereza á veces sacrilega y siempre asombrosa, aun para estos tiempos en que el poder de la Iglesia ha perdido de su antiguo prestigio é influencia tanto como han ganado los poderes laicos.

Ya en los días de Doña Urraca, su marido, Don Alfonso de Aragón, encerró en dura cárcel á obis-

po de Santiago, D. Diego Pelaez, y obligó á renunciar su cargo. El Papa despachó un enfático breve, mandando restituirle á su mitra y su libertad; pero á pesar de ello, siguió sin libertad y sin mitra. Su sucesor, el bullicioso D. Diego Galindres, fué también preso poco tiempo después por Doña Urraca.

El mismo rey Don Alfonso arrojó de sus iglesias á los obispos de Burgos y Leon, prendió al de Palencia, desterró de su diócesis por dos años al primado de Toledo, que era á la par legado del Papa, y despojó al abad de Sahagun de su dignidad, muy señalada entonces en el reino.

Don Sancho IV de Castilla, siendo infante y gobernador del reino por derecho revolucionario, mandó que no se obedeciese al Papa y fuesen muertos los comisarios de Roma que trajesen las bulas de excomunión lanzadas contra aquellos vasallos que no acataran al rey legítimo Alfonso X. Y el mismo Don Sancho nunca quiso apartarse de su mujer, no obstante que el Pontífice le negó la dispensa por haber casado en grado prohibido por los cánones: antes decía que «por tan bien cuando se tenía él, que en el mundo non había rey que mejor casado fuese.» y que otros reyes de su casa «casaron en tal grado como el caso sin dispensación, y salieron ende muy buenos reyes e muy aventurados e conquistadores contra los enemigos de la fe, e ensanchadores, é ensalzadores, é provecheros de sus reinos.»

Don Pedro I despreció las excomuniones que contra él lanzó el legado apostólico cardenal de Bolonia; hizo matar al arcediano de Burgos Diego Arias, y salió del reino al arzobispo de Toledo don Vasco Ferrandez, con tanta presteza, que no le dejó acabar la misa que oía, ni mudar el traje que llevaba. También dió muerte al maestro de San Bernardo y parajugó á los obispos de Calahorra y Lugo; por todo lo cual, el Papa Urbano V le excomulgó segunda vez. El comisario del Pontífice conocía tan bien la obediencia que aquel católico monarca tenía á la Iglesia, que hubo de tomar la precaución de leer la bula de anatema desde una galeota, junto á la orilla del Guadalquivir, y aun así, no se libró de la saña del rey, quien encolerizado, metióse tras él por el río, asediándole tan gran cuchillada, que al buzo del legado lo pasara mal si le hubiera alcanzado. (1)

(1) El rey Don Pedro, no contento con haber intentado acobardar al enviado pontificio, llamó á sus gentes y apor-

Don Juan I y las Cortes de Salamanca, mezclándose incompetentemente en negocios cuya decisión correspondía, según la disciplina de la Iglesia, al Concilio universal, dieron por nula la elección del Pontífice Urbano de Roma y por legal y válida la de Clemente de Avignon, durante el gran cisma de la Edad Media. Enrique III se apartó de la obediencia de Benedicto XIII, sucesor de Clemente, y con acuerdo de una junta de obispos celebrada en Alcalá de Henares, declaró independiente la Iglesia española, reconociendo en ella todas las atribuciones pontificias. Poco después Castilla volvió á reconocer por Papa á Benedicto. Enrique III prendió además al arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio y al obispo de Oama D. Pedro Castilla, y negó la posesion y ocupó las temporalidades á D. Pedro Luna, nombrado arzobispo de Toledo por su tío Benedicto XIII.

Don Juan II puso preso al obispo de Palencia D. Guáñer de Toledo.

Los Reyes Católicos por excelencia, no fueron más considerados que sus antecesores con las cosas y personas agradas, cuando de la jurisdicción civil y de los derechos de la majestad se trató en las diversas cuestiones habidas con la curia romana á causa de la provision de mitras y piasas eclesiásticas.

Como D. Andrés Martínez fuese nombrado por Sixto IV obispo de Tarazona, el rey, contra su voluntad se hizo el nombramiento, mandó á Martínez renunciar en sede, so pena de proceder de manera que á él fuese castigo y á otros ejemplo.

Cuando el Papa nombró para el obispado de Salamanca á D. Diego Melendez y no á la persona presentada por la corona para aquella Sede, Isabel la Católica mandó á su embajador en Roma que hiciera por obtener la renuncia del nombrado, y que dijese á Su Santidad «que nos dá ocasión á que mandemos á dicho Diego Melendez la amonición que en tal caso se debe tomar, y darle el castigo que tan grande ofensa contra Nos cometido y tan fuo merezca, lo cual á Nos será forzado hacer porque á otros sea escarmiento si Su Santidad no provee como luego deje dicha iglesia.»

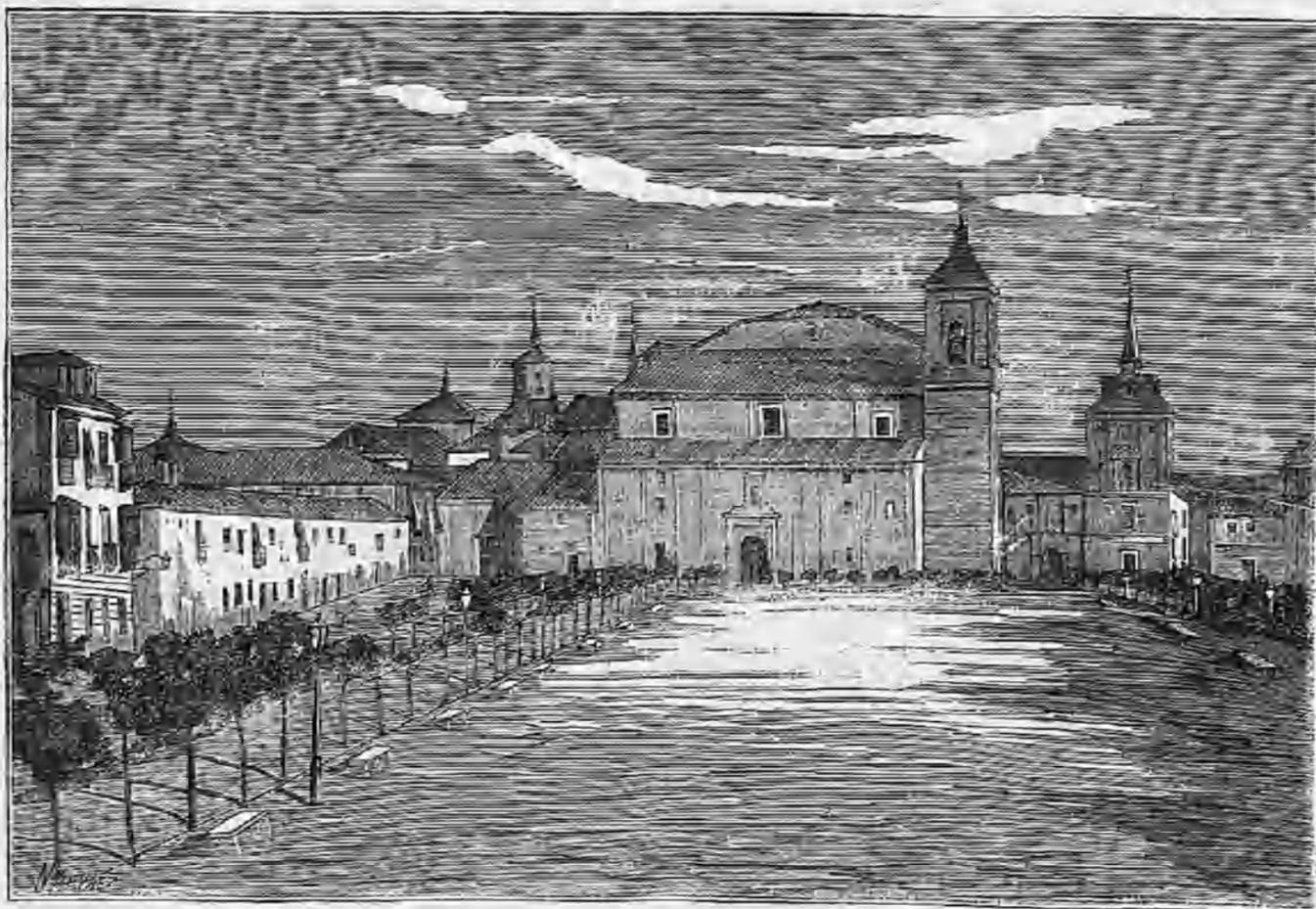
La provision de la silla de Ocaña hecha en Rafael Galeoto, sobrino de Sixto IV, contra los deseos de Isabel I, que la quería para su capilla y obispo de Córdoba, Alonso de Bérgeos, dió lugar á una ruptura de relaciones tan extremada, que los Reyes Católicos mandaron á todos sus súbditos salir de Roma, y al nuncio Centurion evacuar los dominios españoles. Los mismos reyes, con ocasion de los alborotos promovidos por el arzobispo Carrillo, sequestraron los derechos y rentas de la mesa arzobispal, y previniendo las censuras canónicas que pudieran sobrevenir, escribían á las justicias de Toledo que «si excomuniones ó entredichos tentaren de poner non desdes lugar á ello, pues non son jueces nin tienen poder para ello E para lo resistir os justareis todos con Gomez Manrique, corregidor, al cual mandamos que proceda contra los que tal tentaren de hacer e guardar.»

Como el Papa Julio II publicase en los Estados de Nápoles un breve que atentaba á los fueros de la autoridad civil, Fernando el Católico escribió al virrey conde de Ribagorza, una durísima carta en la cual se mostraba mucho maravilla-

ción sus ejércitos para librar guerra al Papá. Y como éste le vió tan resuelto á llevarla adelante, trató de volverse y satisfacer el onero del rey, no solo aludando la excomunion, sino desconociendo á la corona de Castilla el derecho de presentacion para todos los obispados del reino.

Este decreto fue rayado en desano por debilidad de los monarcas castellanos, hasta que la Santa Sede en su obediencia ante la arbitrariedad de los reyes católicos Fernando é Isabel.

Esta, por último, sin que de igual modo desconoció á los poderes papales, é humillándose á las órdenes.



Iglesia de Santa María la Mayor en Alcalá de Henares.

(1) Véase el número 182 de nuestro diario, correspondiente al miércoles 29 del pasado.

do y malcontento por la debilidad con que el rey dejó bular las preeminencias reales, y mandaba alzar al conde del Papa. (1)

Todos los oidores y presidente de la chancillería de Valladolid fueron también por aquellos tiempos destituidos de sus cargos, por haber defendido sus derechos de la corona, admitiendo apelación para ante Roma en un caso que correspondía á la jurisdicción real ordinaria.

El abático rey y apostólico emperador Don Carlos trató á los Pontifices romanos con igual ferocidad que trató á sus enemigos.

Rebelde á la autoridad papal, intentó también rebelar contra ella á los cardenales, excitando al Sacro Colegio para que convocase el Concilio universal en el jefe de la Iglesia la difteria. Y no contento con injuriar gravemente á Clemente VII por haberse apartado de su partido y puesto del lado de la liga formada contra el Imperio hispano-alemán, dispuso y aperturó por medio del duque de Seña y de Hugo Moncada, un gran motín popular al cual ayudaron tropas y bandidas entrados en Roma, el Vaticano, la basílica de San Pedro y las palacios de los ministros fueron asediados y saqueados: el Santo Padre tuvo que buscar refugio tras las murallas de San Angelo, y se vio precisado á separarse de la liga como el Emperador quería.

Pero Carlos I, cuyo genio no se detenia ante obstáculos humanos ni divinos, llevó en adelante hasta el punto de sacrificar facultades puramente espirituales y hacer definiciones relativas al dogma y disciplina de la Iglesia. No otra cosa fué el célebre Interim. Enojado porque el Papa trasladó á Bolonia el Concilio comenzado en Trento, el Emperador no reconoció por válido ni aceptó lo que se hiciera en Bolonia, y adoptó y publicó una declaración que determinaba cual había de ser la religión del Santo Imperio mientras durasen tales circunstancias. Carlos I procedió en esto como jefe espiritual de sus dominios, puesto que daba al Interim fuerza obligatoria sobre las conciencias de sus vasallos; pero sin hacer más, y era creste, bien que provisionalmente, una nueva secta y un nuevo dogma no conformes ciertamente con la ortodoxia católica, porque transigió con parte muy principal de la doctrina luterana, formando con ambas una religión mixta. De suerte, que el implacable persecutor de la herejía y de la reforma fué en esta ocasión tan reformador y tan hereje como Lutero: más que Lutero, puesto que consideraba las creencias teológicas como cosas sujetas á la variedad de las circunstancias políticas.

Verdad es que el emperador no fué siempre enemigo sistemático de los protestantes. Era tolerante con ellos cuando convenía á sus miras diplomáticas, ó necesitaba de sus excelentes servicios para empresas militares contra príncipes cristianos, como el rey de Francia, y contra los mismos Papas, como en el asunto de Roma. Horrible acontecimiento, sacilegio nefando en el cual anduvo la mano del Emperador.

Invadida la Ciudad Eterna por una nube de soldados sin otro freno que su espada, sin otra disciplina que su voluntad, y sin otro consejo que el del hombre que los arrojaba de las campañas de Lombardía y del Milanesado: abiecios los espléndidos palacios de los nobles y de los príncipes de la Iglesia á la codicia de aquellos mercenarios no pagados durante muchos meses; saqueados los templos, violadas las sepulturas, pasados en aguas los cardenales y obispos y rifados entre una soldadesca que buscaba el precio del rescate; pasados á cuchillo las guardias papales bajo las naves de San Pedro, convertidos en campo de batalla y de muerte el Vaticano, y los monasterios en lecho de lujuria de aquella turba embragada por el triunfo y por el vino: preso entre los arcabuceros del rey católico el vicario de Cristo mientras los protestantes aclamaban Papa á Lutero entre los aplausos y vítores de los tercios castellanos; tal es el cuadro donde se escribió una página de la historia piadosa de nuestros antepasados.

El Emperador hizo en público grandes demostraciones de pesar por estos sucesos y rogativas por que acabase pronto el cautiverio de Su Santidad; pero no se aventuró afirmar que el Papa le hubiera agradecido más una orden que le devolviera la libertad y las plazas de los Estados Pontificios que Carlos I restuvo en su poder.

El mismo rey escribía en otra ocasión á su embajador en Roma, D. Diego Hurtado de Mendoza, que apenas el Papa no le ayudaba en la guerra que intentaba contra los protestantes, llevarla en primera fila al nuncio y al legado para que diesen ejemplo á otros y viesen el efecto que hacían con sus bandiciones. Por último, en los primeros tiempos de su reinado la espada de su justicia se fió en la sangre de un ministro del altar, el rebelde obispo de Zamora, Anaya, bien que en este caso el emperador procedió muy santamente, pues después de aborrecer y enterrar á su ilustre víctima con humildad la absolución papal por haber hecho justicia en un prelado de la Iglesia.

El tipo ejemplar de los políticos devotos y de

los devotos intransigentes, Felipe II, mostró también en ocasiones menos inflexibilidad religiosa de la que le atribuyen los amantes de las tradiciones clásicas.

Siendo rey de Nápoles y los Países-Bajos dirigió en sus dominios á los Colonas, excomulgados y perseguidos por Paulo IV, y además les proporcionó armas y recursos para hacer la guerra al Papa. Y el mismo se la declaró después, aunque aconsejado, para descargar de su conciencia, de una junta de teólogos, que dijeron ser lícito guerrear contra el Rey de Roma. Esto hacia públicamente contra el Rey de Roma. Esto hacia públicamente contra el Rey de Roma. Esto hacia públicamente contra el Rey de Roma.

Entre las primeras medidas financieras que adoptó Felipe II al poseer la corona de España, figuran dos muy notables. Fué una la de aperturarse de un mitad de las rentas eclesiásticas contra la voluntad del Papa, que había revocado expresamente aquella concesión hecha á otros reyes; fué otra la de legitimar, mediante cierto estipendio, á los hijos de los clérigos; otorgándoles además cartas de hidalguía.

Mientras hacia andar en las hogueras de Valladolid á los herejes españoles, protegía á los de Inglaterra; y, comprendiendo que allí era impopular el rigor que su mujer la reina María empleaba contra los protestantes, predicaba la tolerancia, abogando afectadamente por ellos.

Y como quiera que el Papa trataba de excomulgarlo y de poner entredicho á España, Felipe decía desde Londres á su hermana la reina que no estaba obligado á guardar lo que el Sumo Pontífice proveyese, y que mandara á sus obispos que "no guarden entredicho ni otras censuras porque todas son y serán de ningún valor, nulas é iníquas; encargando además que "se haga grande y ejemplar castigo en las personas que legicen las censuras, pues ya no es tiempo de más disimular."

En otra ocasión escribía al virey de Nápoles, manifestándole enojo por haber disimulado y pasado tan livianamente como Roma introdujera en los Estados españoles novedades que recaían en perjuicio de la jurisdicción y preeminencias reales. Y le ordenaba restituir las cosas á su anterior estado, "sin réplica ni excusa," y castigar severa y ejemplarmente á los que fuesen osados á usar breves sin el pase regio.

En conclusión, este rey tan bueno no tuvo reparo en pedir la mano de Isabel de Inglaterra, gran protectora del protestantismo, y España hubiera tenido reina hereje si el plano trazado de Felipe II, el hijo de Ana Bolena, y Enrique VIII no se resistiera á sacrificar la libertad de su imperio solitario.

Al proceder con la Iglesia y los ministros de Dios aquellos dos reyes católicos, que murieron en la austera estrechez de la celda monacal.

Felipe III, el monarca que decía á sus hijos cuando los veía con el rosario en la mano, esas son las apenas con que habéis de defender el reino, no tuvo por cosa impia inventar secretamente la plaza de la brada y las alhajas de los templos, y apoderarse de ellas para remediar una crisis monetaria, y así no llegó á reducir las monedas, no fué ciertamente por su voluntad. El mismo Don Felipe se hizo patrono y gerente pasado de la raza hebrea. Fué el caso que los judíos de Portugal le ofrecieron un millón y sesientos mil ducados si obtenía del Papa una bula, absolviéndolos y habilitándolos para el ejercicio de cargos públicos. El rey obtuvo efectivamente la bula; pero no se puso en ejecución, no por escrúpulo del católico monarca, sino por falta de pago de los judíos.

Felipe V, desahogado con Clemente XI porque éste reconoció como rey legítimo de España al archiduque Carlos de Austria, arrojó del reino al nuncio, cerró el tribunal de la Nunciatura, y prohibió todo comercio y trato, así espiritual como temporal, con Roma. No obstante la ruda oposición del alto clero, los consejos reales y juntas de obispos y teólogos consultaron al rey que debía enviar tropas contra los Estados Pontificios, y que si el Papa se negaba á reconocer los obispos presentados por la corona, se debían elegir y consagrar en el reino como en la antigua disciplina. A consecuencia de estos sucesos, la comunicación del Gobierno español con la Santa Sede quedó interrumpida durante los dos reinados de Felipe V, hasta que ya en el de Fernando VI se celebró el Concordato de 1763.

Carlos III expulsó á la compañía de Jesús, vendió sus bienes, proveyó á varios obispos, anuló bulas pontificias, negó la validez académica de la enseñanza conventual, y expidió las pragmáticas del *Exequatur* y del *Real cédulo*, que sometiendo á la inspección del poder civil las relaciones antes directas entre el clero y la curia romana, significaban el punto definitivo de la emancipación sobre la tutela invasora del ultramontanismo.

Finalmente, Carlos IV decretó lisa y llanamente la independencia de la Iglesia española, sin sujeción á Roma, en cédula de 6 de Septiembre de 1789.

Atendiendo las dilaciones que, por el estado político de Europa, podía sufrir la elección del sucesor de Pio VI, el citado decreto mandaba que "hasta dar el rey á conocer el nombramiento del nuevo Papa, los arzobispos y obispos usen de toda

la plenitud de sus facultades conforme á la antigua disciplina de la Iglesia para las diócesis metropolitanas y demás que les competen; y que en la consagración de prelados se consultara al rey para la determinación que conviniera.

Es muy digno de notar que este decreto fué redactado por Caballero, el ministro más conservador y ultrarroyalista entre los ministros de entonces.

Por este mismo catálogo de hechos que hoy mismo pudieran tomar por impiedades los encaminadores de las tradiciones religiosas de esta tierra, se ve que los reyes de la España católica solían tener más cuenta con sus intereses políticos, que con las obligaciones de respeto y obediencia debidas á la Santa Madre Iglesia. Su piedad no llegaba más allá de sus conveniencias.

Bagenio Salles.

LA RIQUEZA SUBTERRÁNEA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

EL CARBÓN, EL HIERRO Y EL PATRÓLRO. (1)

II.—El hierro.

El mineral de hierro es abundante en los Estados Unidos y aparece en diferentes formaciones geológicas, unas más antiguas, otras contemporáneas, y las últimas más modernas que el terreno hulleo. En todas partes se extrae y se trabaja este mineral, desde el lago Champlain al Norte del Estado de Nueva York, hasta los límites del Alabama, y desde las orillas del Atlántico hasta las Montañas-Rochesas, y desde estas al Pacífico.

Allí se encuentran todas las variedades, y las tan ricas y celebradas minas de Suecia, Escocia, España, de la isla de Elbo y de Argelia tienen en América sus hermanas.

El mineral magnético de Suecia, tan estimado y que da un hierro de calidad superior, el hierro con que los ingleses fabrican los cañones de Sheffield, se encuentra en la Carolina del Norte. El *Stakband* ó roca negra de Escocia existe en el Ohio, la Virginia y el Alabama. Los minerales espáticos, cristalinos, etc., tan abundantes en las vertientes de los Alpes y que tan útiles son en la fabricación del acero, se hallan en el Connecticut y en el Estado de New York. Los minerales manganesos que emplean los alemanes en la preparación del acero Bessemer, existen en grandes cantidades en el Missouri. Los minerales magnéticos de la isla de Elba tienen sus similares en Michigan y en Pensilvania, donde el monte Cornwall hace recordar el monte Calamita, mientras que los hierros que se embarcan en Margueta, en el Lago Superior, fácilmente pueden ser confundidos con los de Río.

No hay variedad, por extraña que sea, aun contando las minas titaníferas de Noruega y que los ingleses han conseguido utilizar, que no se encuentre también en los Estados Unidos; por ejemplo, en los Estados de New York y de Virginia. Y no hablamos de ciertas especies propias de este país, tales como la *Franklinita*, tan abundante en New Jersey, y de la que se obtiene, por medio de dos distintas operaciones, el zinc y el hierro, ni del mineral carbonatado pedregoso extendido con tanta abundancia como en Inglaterra, ya en grandes filones, ya en agrupaciones irregulares. Esta variedad, que los ingleses distinguen con el nombre de mineral de hierro arcilloso, *clay iron stone*, y los franceses con el de mineral carbonatado litológico, se encuentra especialmente en las minas de Pensilvania, no en las de entrecitos, sino en las de hulla bituminosa.

La historia de la fabricación del hierro en los Estados Unidos comienza con la historia de las colonias inglesas. Empleábase entonces el carbón de leña para fundir el mineral. En 1630, fueron descubiertos los primeros hornos en Virginia, en 1643 en Massachusetts, y más tarde en Pensilvania. En 1719, esta industria prosperaba de tal modo, que la metrópoli se alarmó temiendo que arrancase las colonias á su dependencia.

Dos años después, los maestros de forja ingleses solicitaron del Parlamento la aprobación de un bill, prohibiendo la fabricación del hierro en los establecimientos de Ultramar; pero este bill fué desechado, merced á las activas gestiones de los agentes de las colonias. Desde entonces la industria americana debió prosperar más y más. En 1810 ya se calculaba en unas 55,000 toneladas la fabricación del hierro en los Estados Unidos. En 1850 la cifra era diez veces mayor, y en 1874 pasaba de 2,800,000 toneladas, ó sea la mitad próximamente de lo que produce la Gran Bretaña. Es preciso reconocer, sin embargo, que desde fin de 1873 la metalurgia americana ha experimentado una crisis y como cierta paralización. Esta crisis ha sido motivada por el pánico financiero que se hizo sentir hacia esta época en las plazas de New York y de Chicago, y cuyos efectos aun no han desaparecido de un todo. Las explotaciones hulleas y metalúrgicas se resienten en todos los países de estos accidentes periódicos; pero muy pronto se reponen las cifras de producción y siguen su marcha ascendente, de modo que las estadísticas, juzgándolas en su conjunto y por períodos de diez años, revelan siempre un progreso continuo.

Calculábase que los 2,800,000 toneladas de hierro producidas por los Estados Unidos en 1874, correspondían una extracción de seis millones de toneladas de mineral, por estimarse en un 30 por 100 el rendimiento medio de éste. En la producción de mineral, como en la de la hulla y como en la fundición de hierro y de acero, Pensilvania ocupa el primer lugar. En Pensilvania se ensayó por primera vez el tratamiento directo del mineral de hierro por la antracita, procedimiento importado del país de Gales hace treinta y cinco años por M. Thomas, fundidor infatigable.

A 60 millas al Oeste de Hankensaugus, en el condado de Lebanon, existe una montaña de hierro muy renombrada. Se sube á ella por un ferrocarril que la rodea. Esta montaña está casi totalmente compuesta de mineral, y encierra una masa calculada en 40 millones de toneladas, y que se podría explotar durante dos siglos á razón de 200,000 toneladas por año. El mineral es magné-

(1) Véase el núm. 194 de nuestro diario, correspondiente al lunes 11 del actual.

tico, compacto, de color gris oscuro y de más de 65 por 100. Este mineral natural recuerda en todos sus detalles el del monte Calamita en la isla de Elbo. Mállana, como él, en contacto con rocas verdes, y mezclada á intervalos con venas de mineral de cobre.

No es la Pensilvania el único Estado donde se encuentran estas masas enormes de hierro. En la orilla occidental del lago Champlain en Parí Henry existe una masa magnética, cristalina, todavía, más imponente que la del monte Cornwall, y á 75 millas al Sudoeste de San Luis en el Estado de Missouri, la célebre montaña de hierro, *Iron Mountain*, que cubre una extensión de 300 hectáreas, y se eleva á 75 metros. Seis millas al Sud de esta montaña se encuentra otra mina no ménos rica *Pilot Knob*. En la actualidad se extraen de estas cuencas puestas en comunicación con San Luis por una vía férrea, 400,000 toneladas de mineral al año, destinado principalmente á las fábricas del Missouri, del Ohio y de Pensilvania.

(Continuad.)

L. Simón.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

ESPANOH TELEGRÁFICOS.

Londres 11.—En vista de las quejas del señor Layard, ministro de Inglaterra en Madrid, sobre los actos de piratería cometidos en las costas del cabo de Gato, el Gobierno británico ha dispuesto que salga un buque de guerra para las costas de Andalucía, con objeto de tener informes exactos acerca de lo ocurrido.

Viena 11.—Los Gobiernos de Servia y de Turquía han acordado dejar de la frontera turco-servia las tropas de observación que ambos países tenían en sus inmediaciones.

Perpignan 11.—Es positivo que Savalls y su hijo han entrado en Francia, la cual han atravesado rápidamente dirigidos á Suiza.

También es cierta la entrada de los cabecillas Miral, Alvarez y otros de méns importancia, los cuales se han ocultado.

Todos los informes de Cataluña están unánimes acerca de la completa desorganización de las partidas carlistas que recorren las montañas.

Roma 11.—El embajador de España, Sr. Benavides, ha entregado este mañana al cardenal Antonelli la nota que el Gobierno español dirige á la Santa Sede sobre la cuestión relativa al Concordato.

Viena 11.—Las grandes potencias de Europa han cambiado notas relativamente á las medidas rentísticas tomadas por la Turquía, y no hallan razón alguna para presentar objeciones.

El Gobierno francés ha decidido guardar una reserva completa sobre este particular.

París 11 (noche).—En la Bolsa se han cotizado: 2 por 100 francés, 55,45; 4 1/2, por 100, 35,25; 5 por 100, 104,48; anterior español, 20; ídem sin cupón, 17 1/2; interior, 18 1/2 consolidadas inglesas, 34 1/2.

En el Bolán se han hecho: exterior español, 17 1/2.

Pabra.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernador civil de la provincia de Vizcaya al que es de Ciudad Real, D. Gabriel Sixto Jimenez; para esta última provincia á D. Francisco Senzo y Blera, que sirve el gobierno civil de Guadalupe, y en remplazo de éste á D. Antonio Alezá Galiano, actual gobernador de Vizcaya.

Gracia.—Real orden dispouiendo, para evitar abusos, que todo sucesivo se exija á los individuos que se consideren perjudicados por la guerra civil, un certificado del registro de la propiedad en que se haga constar los perjuicios, y valoración de estos.

La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para mañana, de diez á dos de la tarde.

Resguardos al portador, amortización de 1873, números 275, 375, 379 y 384 de señalamiento.

Ídem id. no depositados, intereses del segundo semestre de 1874, números 1.227 á 1.230 de señalamiento, ambos inclusive.

El vapor *Antonio Lopez* ha llegado á la Habana sin novedad.

Ha sido secuestrado en los molinos de Huercuelas (Ciudad Real), el sacerdote D. Antonio Molina, vecino del Moral de Calatrava.

Se dice que D. Pedro Antonio Alarcón pasará á ocupar en la Academia de la Lengua el puesto que quedó vacante por muerte del Sr. Apcechea.

El P. Celestino Gonzalez, obispo de Córdoba, será consagrado en el convento de misioneros de Ocaña en el próximo sábado.

Probablemente se abrirá el 15 del corriente el pago de una mensualidad á las clases pasivas.

Ayer fué mordida por un perro una mujer en la carretera de Aragón.

Los carlistas han dispuesto la confiscación de bienes y metálicos de D. Naxario Carriquiri; la comunicación para el efecto dice así:

"Junta de confiscación de bienes á los liberales.—Navarra.—Núm. 365.—Esta junta de confiscación y empréstitas espera se servirá V. entregar á D. Roman de Bercea cuantos documentos obran en su poder, como correspondientes á la propiedad de Arriens y su pertenencia, como también el metálico que tenga de D. Naxario Carriquiri.—Dios guarde á V. muchos años.—Estella 13 de Setiembre de 1875.—La junta y en su nombre Lucea Uriza.—Señor escribano de Goizueso."

El pedregano de este monte mide una extensión de 35 kilómetros, y en tiempos normales produce una renta líquida de 110 á 117,000 rs. anuales.

Anteayer fué curado en la casa de socorro del primer distrito un individuo llamado Antonio...

Ha empezado el derribo de la escuela de calbalísticas para la formación de la plaza que ha de ser entrada al barrio de Arguallas.

El Sr. Selgas ha empezado a publicar en el Siglo Futuro una serie de artículos, atacando a la filosofía moderna así la apellida dicho señor.

Han sido nombrados: canónigo de la iglesia primada de Toledo, D. Antonio Barjaero, que lo era de Zaragoza, y D. Nicolás Rey Redondo, fiscal eclesiástico del arzobispado de Burgos. Igualmente ha sido nombrado canónigo de Salamanca, D. Luis Parido.

Los diarios zaragozanos se publicaron el día 11 de mayo y con artículos y poesías dedicados a la Virgen del Pilar.

El tribunal formado en Gibraltar para juzgar a los comandantes de los buques Vanguard y Iron Duke, de cuya colisión dimos cuenta hace algunos días, ha amonestado severamente al capitán del Vanguard, y le ha separado del mando.

Tres artículos han sido igualmente amonestados. El tribunal ha censurado la maniobra del Iron Duke.

El ayuntamiento acordó anteayer, entre otras cosas, dirigir un telegrama, a propuesta del concejal Sr. Ruiz de Velasco, felicitando a la villa de Hermita por la heroica defensa que están haciendo sus habitantes y la guarnición.

Autorizar al comisario del teatro Español para que intervenga obras urgentes en el citado edificio.

Autorizar al señor comisario de Casas consistoriales, para proceder a la composición del reloj de torre de la casa ayuntamiento.

Velar el nombre de la calle de Mala de Francia por el de Bravo Murillo.

Designar Plaza de San Gregorio a la que existe al final de la calle del mismo nombre.

Dar nombre oficial a las siguientes calles:

De Acederos a la vía que tiene su entrada en la calle de Bravo Murillo y conduce al campo.

De Castilla y de las Margaritas: la primera con la misma dirección que la anterior, y la segunda que se dirige desde la llamada Huertadel Obispo al campo.

De Góndar a la que se conoce por el de Larín.

De Viriato a la conocida por de las Negras, en el distrito del Hospital.

De Herminas a la llamada hoy de Nueva Odena.

Calle de Isturiz a la que hoy se llama Travesía de Isturiz.

Calle de Dancarga a la que hoy se conoce por Cuesta de las Monas en el barrio del Puente de Toledo.

También acordó el ayuntamiento que en los edificios que conducen a los felatones de consumos, se coloquen en diferentes puntos unos tarjetones de madera fijados en palos clavados en el suelo, con la inscripción de Camino al felato.

La Agencia Fabra nos remitió ayer los siguientes despachos:

BARCELONA 10.—Servicio postal.—El Diario publica hoy una interesante correspondencia de Madrid, anunciando que la facción Gamundi, en su retirada, ha cometido atrocidades en Talamanca. No solo han saqueado completamente el pueblo, dice, sino que también ha habido numerosas violaciones.

Los pueblos están aterrorizados.

Ha llegado a Manresa el brigadier Mola, jefe que fué de los somatenes. Ha conferenciado con los propietarios emigrados de la alta montaña, donde no puede vivir nadie que tenga alguna for-

tuna, pues los carlistas no se cuidan más que de saquear dinero, y sus mismos correccioneros son muchas veces sus principales víctimas.

Tantos arroyos y tantas vejaciones han acabado por enagenar las simpatías de las comarcas, aun las más carlistas, donde todos hacen votos por la paz.

Se asegura que en Hostalrich se han presentado tres titulados jefes carlistas.

Todos los presentados convienen en que los carlistas andan muy mal de pagas, y desesperanzados del éxito de la lucha.

Las fortificaciones de los pueblos de San Hilario, Santa Coloma y Amer (provincia de Gerona), adelantan con rapidez, y todo hace esperar que habiendo comenzado la disolución de las facciones, no durará mucho las pequeñas partidas.

BARCELONA 11.—Se asegura que el brigadier Nicolau ha batido a los carlistas cerca de Olot.

Las facciones que se habían corrido hacia la costa, a la orilla derecha del Tordera, han sido completamente derrotadas y obligadas a dispersarse, refugiándose de nuevo en los montes.

Las operaciones militares marchan con la mayor actividad, y cada vez más levantando el espíritu de los pueblos.

En la provincia de Tarragona se han podido restablecer ya los puestos de la Guardia civil.

En breve quedarán restablecidas las comunicaciones telegráficas entre Barcelona y Madrid, pues solo falta ya un pequeño trecho.

Ayer descarriló cerca de Manzanera un tren de mercancías en la línea férrea del Mediodía.

El Sr. Correa continúa notablemente mejorado de su herida.

El Sr. Melate saldrá en breve para Ecija con objeto de encargarse de aquel gobierno.

Se ha concedido recompensas por la acción del Zaxal en la isla de Cuba.

Un periódico anuncia un importante decreto de Hacienda, que ha debido llevar hoy al Consejo de ministros el Sr. Salaverra. Efectivamente, la Gaceta de mañana publicará probablemente un decreto de Hacienda, según dice otro colega.

En el mes de Diciembre se celebrará concurso para 30 alumnos supernumerarios de la academia de caballería.

Ayer llegó a Madrid el capitán general de Extremadura, Sr. Sánchez Braganza.

Ha sido puesto en libertad el ex-diputado Sr. Cabello.

Hoy saldrá de Madrid la correspondencia pública y de oficio para las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Ayer cayó a la calle de Mir el Sol, desde la ventana de un cuarto tercero, una niña de nueve años, quedando muerta en el acto.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes resoluciones: Concediendo licencia absoluta al segundo médico D. Manuel Bellón.

Designando al hospital de Nervitas al primer médico D. Angel Fernandez Caro.

Nombrando médico de visita del hospital de Cartagena al médico mayor D. Antonio Fernandez Benites.

Nombrando segundo comandante de la corbeta Navarrete al teniente de navío D. Antonio Moreno Guerra y Croquer.

Ayer visitó monseñor Simoni al ministro de Gracia y Justicia.

El preso fugado de la cárcel de Villa anteayer, llamado Albano, no estaba procesado como falsificador de billetes de Banco, como se ha dicho, sino por haber perpetrado, en compañía de otros, el robo de cuatro millones de reales en papel de la denda en la calle Mayor hace algún tiempo

como hija, observaba yo que el recuerdo de lo pasado tenía para ella cierta dulce melancolía.

—Erais vecinas! la pregunté para ayudar a su memoria y para trasear de nuevo el terreno en que había colocado su narración.

—Sí, señor, respondió, es decir, vecinas del antiguo Welmingham.

—¿Del antiguo Welmingham? ¿Hay otro pueblo del mismo nombre en el Hampshire?

—Le había en la época en que me refiero, os hablo de una fecha que pasó hace veintiséis años, lo menos; después se ha edificado una villa completamente nueva, a dos kilómetros de distancia del río, y el antiguo Welmingham ha sido abandonado. La nueva villa ocupa el sitio que se llama Welmingham, pero la antigua iglesia parroquial es la que normalmente sirve al pueblo; se conserva en pie, sola, aislada en medio de los desiertos campos que reemplazan a la que fué Welmingham, y de algunas ruinas, únicos restos de la antigua villa.

Yo he vivido bastante para asistir a tan tristes mudanzas: lo que ahora son ruinas fueron ayer hermosos edificios.

—¿Vivisteis en la antigua Welmingham antes de vuestro matrimonio? la pregunté.

—No, señor; yo nací en Norfolk; mi marido tampoco era de Welmingham; nació en Grimshy, donde recibió la primera educación; pero teniendo amigos en el Sud, y habiendo oído decir que Southampton era un buen punto para comerciar, se trasladó a aquella ciudad, donde se estableció por primera vez. Los negocios no iban bien, pero mi marido era económico, y en poco tiempo consiguió reunir suficiente capital, atendida su modestia, para vivir con cierta holgura en un pueblo de poca importancia, y se estableció en el antiguo Welmingham. Cuando nos casamos fué a vivir con él, como era natural. No éramos jóvenes ni uno ni otro, y vivimos tranquilos y felices; más felices que M. Catherick y su mujer, cuando un año ó dos después, fueron a establecerse al antiguo Welmingham.

—Vuestro marido los conocía?

—Conocía a Catherick; pero no a su mujer. Cierta caballera de noble cuna se interesaba por Catherick, y consiguió que le nombraran escri-

tor del anterior del robo de las alhajas de la catedral de Toledo.

Se ha fugado después de saber que el Tribunal le sentenciaba a cuatro años de cadena.

Según sus compañeros, antes de salir de la cárcel se aflojó bien y se desfiguró algo, encaminándose a la puerta principal, revolver en mano, con el firme propósito de escapar, aun cuando para ello tuviera que cometer la mayor violencia.

Parece que se le sigue activamente la pista por los agentes de la autoridad.

S. M. el Rey y su augusta hermana felicitaron ayer por telégrafo a su hermana la infanta doña Pilar.

El señor conde de Toranzo visitó ayer al señor Cincovas. También le visitó el Sr. Romero Robledo, y entre otros muchísimos hombres notables, los señores marqueses de Sardoal, Weiswaller y marqués de Oñate.

El Sr. D. Alejandro de Castro sigue algo mejor, pero sin poder salir de casa ni ocuparse de ningún asunto extraordinario.

Han llegado a Madrid el Sr. Charles Graux, profesor en París, con objeto de estudiar los manuscritos griegos de nuestras bibliotecas, y el director general de Infantería, Sr. Cotener.

Ha salido de Madrid el duque de Fernán-Núñez.

El señor ministro de Hacienda llevó ayer a la firma del Rey el decreto aprobado los estatutos del Banco Hipotecario. En breve los publicará la Gaceta.

Hoy se tendrá en la Capitanía general de este distrito un consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida a un teniente de infantería por reincidencia en el delito del abandono de banderas.

Se ha expedido real despacho de la merced de título de Castilla con la denominación de conde de Benalúa a favor de D. Ricardo Haro y Lizarzoro.

Ayer entró de arribada en Santoña el vapor procedente de Socoa en que viene, entre otros pasajeros, un correo de gabinetes y el consual que era de Bayona, Sr. Castro, nombrado para Lisboa.

El vice-almirante Sr. Ibarra, presidente de la junta superior consultiiva de Marina, se encuentra más restablecido de la indisposición que le aqueja.

Dice un colega: "Según nuestras noticias, no es exacto que por ahora el señor ministro de Estado se proponga hacer ninguna variación en el personal de consules, como ha indicado algun periódico."

Nuestro colega La Integridad de la Patria ha sido suspendido por un mes.

Lamentamos, como es natural, el percance del apreciable diario.

Dice un periódico, refiriéndose a noticias particulares, que Sevilla se halla en una granja de las inmediaciones de Pan, y que la policía lo ignora.

Hace dos días que no recibimos correo extranjero.

Se halla preso en Orihuela el jefe de una partida de ladrones.

En el próximo caufe de prisioneros, que se hará pronto en Cataluña, será comprendido el general carlista Lizarraga, bajo las mismas bases que los carlistas lo han hecho con el general Novillas y el brigadier Anton.

Parece que todavía no ha llegado a Santander el Sr. Sagasta, a quien tal vez haya detenido en Bayona el mal estado del mar para emprender esa travesía.

Se ha dispuesto que como servicio provisional salga de esta corte el correo de la línea de Cáceres por Talavera y Trujillo, a las siete de la mañana, desde el día 16 del actual.

Ayer llegó a Madrid el general Lopez Dominguez, prescindiéndose enseguida al señor ministro de la Guerra.

Dentro de pocos días, según parece, dará cuenta a la Sala del Supremo el fiscal del mismo Sr. Bogallá, de los datos que resultan para formar la causa al obispo de Urgel por la muerte del presbítero Contreras.

García que todavía no se han firmado los nombramientos para Ultramar.

La Gaceta de hoy publicará las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Cáceres a don Kvaristo del Rey y Pidal, oficial de la clase de terceros del propio ministerio, y para esta vacante, a D. Gregorio Pereira y Martínez.

HACIENDA.—Real decreto concediendo al ministerio de Marina dos suplementos de crédito.

GOBIERNO.—Real orden confirmando el acuerdo por el que la diputación provincial de Badajoz declaró soldado a un quinto de la tercera reserva de 1874.

La Gaceta de hoy no publica ninguna noticia de la guerra.

NOVEDADES TEATRALES.

Ayer: En el punto de la espada, drama en tres actos y en verso de D. José Echegaray.

La nueva obra del Sr. Echegaray, estrenada anoche en el teatro de Apolo, alcanzó un éxito extraordinario. Tres veces al terminar el acto segundo y siete a la conclusión de la obra, fueron llamados a la escena el Sr. Echegaray y los actores encargados de interpretar su obra.

En el punto de la espada es un drama lleno de poesía y de grandezas, digno de la reputación del Sr. Echegaray, a quien enviamos nuestra felicitación.

El Sr. Vico rayó a tanta altura en el desempeño del drama, que no hay palabras bastantes para elogiarle. El Sr. Vico es el primero de los actores españoles: ya no hay quien lo dote.

En el punto de la espada ha de proporcionar pingües beneficios a la empresa del teatro de Apolo.

ESTREOS: La ley del mundo.

Con muy buen éxito se estrenó anoche en el teatro Español una comedia arreglada de una obra de Scriba, y reducida a tres actos por el Sr. Pina Dominguez.

Desde el primer acto el público celebró los muchos chistes de la comedia, y al terminar el segundo acto llamó al Sr. Pina a la escena, que tuvo la modestia de no presentarse hasta el final de la obra y en vista de la insistencia del público.

Los actores fueron también llamados al proscenio, y con justicia, en verdad; porque la interpretación de la obra fué digna del teatro Español.

El Sr. Catalina demostró una vez más que no tiene rival en el género cómico, y el Sr. Morales su inteligencia.

La señora Alverá bien, como siempre, haciendo sus grandes facultades, sus distinguidos modales y discreción, y la señorita García muy oportuna y acertada en el suyo. Los demás bien.

La concurrencia escogida y numerosa; allí estaba la duquesa de Anunda, las condesas de Follerville y Laque, las señoras de los generales Guzmán y Morales Ríos, las de los Srns. Escobar, Nájera y otras muchas de nuestras más distinguidas damas.

P.

FOLLETIN.

EL VESTIDO BLANCO,

por

W. WILKIE COLLINS.

(Continuación.)

—Yo quisiera servir de algo en estas circunstancias; pero desgraciadamente solo puedo ofreceros mis simpatías. Si Ana Catherick hubiera sido hija vuestra no habría podido hacer más por ella.

—No tienen mérito alguno mis actos, caballero. —me dijo mistress Clementa con la mayor sencillez.—La pobre criatura era para mí una verdadera hija. Siendo muy pequeña, la he cuidado; su desarrollo, su juventud yo la he preparado con mis desvelos, y hubiera sido yo muy mala si no hubiera hecho cuanto hice por ella. ¡Ah! no hubiera yo sufrido, no sufría hoy tanto si no hubiera sido yo quien la hizo los trages y la vistió de corto, si no la hubiera enseñado a andar, moviéndola y guiando sus piessitos. Yo decía que Dios me la había enviado para consolarme de la soledad en que me hallaba. Y ahora, que la he perdido, el recuerdo de aquel tiempo me atormenta, y no puedo apartarla de mi memoria: vieta, como me veis, no puedo contenerme, y lloro, lloro... ya lo veis... no la olvidé nunca.

Aguarda a que mistress Clementa se tranquilizase, pensando en aquel rayo de luz con que la revelación de la historia de Ana Catherick iluminaba el camino de mis investigaciones.

—¿Conocías a mistress Catherick del nacimiento de su hijo? pregunté a mistress Clementa.

—Cuatro ó cinco meses antes; nos veíamos con frecuencia, pero nuestro trato no era íntimo.

La pobre mujer se reprimió, y a pesar del dolor que sufría por la pérdida de la que consideró

ten de la parroquia de Welmingham; por esta razón se estableció en la villa. Le acompañaba un mejor con quien se había de casar, la cual, según supimos después, había sido doncella de labor de una familia que residía en Varnock Hill, cerca de Southampton. Catherick había conseguido que se casara con él, después de muchos negos é inatenciones para vencer la oposición obstinada de la muchacha, que tenía más altas aspiraciones. Muchos esfuerzos había hecho Catherick para convencer a su amada, y ya se hallaba resuelto a renunciar, cuando ella, espontáneamente, resucitó el asunto, sin causa ni razón ostensible. Mi pobre marido decía que aquella hubiera sido muy buena ocasión para que Catherick conociera a su futura; pero estaba ciego Catherick, y no podía conocer nada. No le contrariaba nunca, ni antes ni después de casarse; tanto y tan inmenso era su cariño y tan imprecionable era Catherick, que habría rechazado los mejores partidos que para casarse le hubieran ofrecido, por su adorada.

No me gusta hablar mal ni calumniar a nadie, —añadió mistress Clementa,—pero siempre dije que me parecía una mujer sin corazón mistress Catherick, y dotada de tal fuerza de voluntad, que nada ni nadie podría oponerle. Coqueta y vanidosa, criticaba mucho de vestirse bien, y no daba públicamente a su marido ni la menor muestra de afecto ó consideración siquiera, por más sacrificios que él hiciera para agradarla. Mi marido decía a poco tiempo de la llegada del matrimonio al pueblo, que aquellos dos amantes no habrían de parar en bien, y acertaba en sus pronósticos. Ya no hablaban en nuestra vecindad hacia más de cuatro meses, cuando un terrible escándalo vino a romper el lazo matrimonial y a dispersar a la familia. Yo no sé quién sería la causa, pero...

—¿Entre la mujer y el marido?

—No; yo no hablo de Catherick, que seguramente era digno de compasión... Su mujer... y la hermana que...

—¿La persona que ocasionó el escándalo?

—Justamente, el señor, un caballero de noble origen, de buena educación, según decían, aunque no lo demostró por cierto; un caballero a quien

conocéis, y mi pobre Ana le conocía también por su desgracia.

—¿Sir Percival Glyde?

—Sí, el mismo; Sir Percival Glyde.

Mi corazón palpaba violento, porque me figuraba tener ya en mi mano al hilo conductor, y que sabía yo todavía del camino que me faltaba recorrer, del laberinto que habría de salvar hasta verme en el punto que anhelaba!

—¿Sir Percival habitaba entonces en aquel pueblo? pregunté.

—No, llegó de la noche a la mañana, y nos era completamente desconocido. Su padre había muerto poco tiempo hacia en Inglaterra. Yo recuerdo que aun llevaba luto Sir Percival. Había en aquella época una posada a orilla del río, en la cual paraban los caballeros que iban a pescar, y en ella se hospedó Sir Percival Glyde. En los primeros días nadie se ocupaba de él; eran tan frecuentes las visitas de caballeros a aquella villa y aquella posada, que no extrañó uno más.

—¿Se apareció en la villa de Welmingham fué anterior al nacimiento de Ana Catherick?

—Sí, señor, Ana vino al mundo en el mes de Junio de 1837, y Sir Percival llegó, si mal no recuerdo, en fin de Abril ó principio de Mayo.

—¿Y no le conocíais anteriormente vosotros ó mistress Catherick a algun otro vecino?

—Nada sospechamos y nadie le conocíamos; pero cuando la noticia del escándalo se extendió, supimos que mistress Catherick y él se conocían anteriormente. Recordó el hecho como si hubiera ocurrido ayer. Catherick llegó cierta noche a nuestro jardín, y para despertarnos tiró algunos puñados de arena a los cristales de nuestras ventanas; cuando lo consigné, suplicó a mi marido que por amor de Dios, bajase al jardín, que tenía necesidad de hablar con él; hizo lo así, y charlaron durante mucho tiempo. Cuando subió mi esposo, estaba agitado; se sentó a la cabecera de mi cama, y me dijo: "Lizzie, siempre te había dicho que esta mujer no me daba buena espina, que se haría mal, me figuró que ha llegado el momento en que se cumplan mis pronósticos. Catherick ha encontrado en los cofones de la cómoda de su mujer varios

(Se continuará.)

Grande animación hubo en la hora oficial de la Bolsa de ayer, y, sin embargo, los valores públicos descendieron de una manera muy notable, haciéndose operaciones del consolidado interior a 16,32 1/2, 30, 27 1/2, 26, 17 1/2 y 20 al contado, perdiendo 12 1/2 céntimos; las de 4 pajas se verificaron a 16,37 1/2 y 27 1/2 a fin del corriente, y a 16,50, 25 y 29 1/2 a fin del próximo.

El exterior se publicó a 18,10.

Los bonos del Tesoro, bastante sollicitados, se hicieron a 63,75.

Las obligaciones de ferro-carriles siguieron el curso del consolidado y descendieron a 29,60 las viejas y a 27 las nuevas.

Las acciones del Banco de España, 168,50 y 75.

DESUERTOS.

Cupones de Enero y Julio últimos, 64 1/2.

Idem exteriores del convenio, 44 1/2.

Id. id. de Enero y Julio últimos, 64 1/2.

Id. de bonos del último semestre, 15.

Valores amortizados, 20 1/2.

Carpétas, 33 1/2.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 45,40.

París ocho días vista, 5,00 y 07.

En el bolán de por la noche se sostuvo un poco el consolidado que por la tarde después de la hora oficial había bajado a 16,15, y ya se hacían operaciones a 16,20 y 22 1/2.

VARIEDADES.

El día 3 se incendió en las aguas de Dinamarca el buque sueco *L. F. Bager*, que procedente de Lubeck, se diría a Copenhague.

El bote de salvamento, que contenía 25 personas, entre ellas varias señoras, se fué a pique, pereciendo ahogados todos los pasajeros a excepción de un noruego.

Aun no son conocidos los nombres de las víctimas.

Cuando Dionisio el joven se vió obligado a abrir una escuela en Corinto para poder vivir, un habitante de esta ciudad, queriendo burlarse de él entró en la escuela sacudiendo su capa, como era costumbre hacerlo delante de los tiranos, para demostrar que no se llevaban armas ocultas. Dionisio, conociendo la intención, dijo al visitante: «Amigo mío, mejor será que sacudas la capa a la salida», dándole a entender de este modo que le cruzaban de llevarse alguna cosa.

Enrique IV de Francia, viendo un día desde su ventana que uno de sus limosneros abrazaba a una de las damas de la corte, le hizo llamar para que dijese la misa. El padre se excusó, prestando que había comido fruta. «¡Ah! dijo el rey, por eso dábais tan fuertes sacudidas al árbol.»

Preguntaron a Catón por qué no le habían erigido estatuas en un tiempo en que Roma estaba llena de ellas: «Más vale, dijo, que pregunten por qué no tengo estatuas que por qué las tengo.»

Cuando los lacordemonios admitían a su mesa un joven ó un extranjero le decían, mostrándole la paleta: «Nada de lo que se habla aquí, se dice allí.»

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

Mañana se estrenará en el teatro del Circo la comedia titulada *Los pastores*.

El Sr. Catalina prepara varias obras de repertorio para alternar con las nuevas que están repartidas ó en ensayo: entre las de repertorio figuran algunas de Bretón de los Herreros y Riché, *El Anacreo*, del Sr. Blasco, y otras.

Es tanta la aceptación que han tenido las piezas de *La estrella al mundo*, música de Barbieri, publicadas por la casa Vidal de Madrid, que se va a poner a la venta la segunda edición de las mismas, por haberse agotado en pocos días la primera que de ellas se hizo.

Ha llegado a Granada la eminente actriz señora Civiñá acompañada de su esposo el Sr. Palma.

El Sr. D. José María Díaz, dirige un comunicado a *La Iberia* diciendo que no es autor de la obra titulada *El conde de Aranda*, que se anuncia en el teatro de la Comedia, manifestando al mismo tiempo que su obra es *La muerte de César*.

La compañía de zarzuela que empezará a actuar en breve en el teatro de Palma de Mallorca, dispone las siguientes obras: *El tributo de las cien doncellas*, *El molinero de Subiza*, *El barberillo de Lavapiés*, *Los señores de oro* y *La rosalenta arábiga*.

En la tarde del jueves próximo pasado llegó a Gibraltar la compañía de ópera italiana que ha de funcionar en el teatro Real de aquella ciudad.

ADVERTENCIAS.

En la presente semana se repartirán a nuestros suscritores de Madrid, y se remitirán a los de provincias, la portada y el índice correspondiente al tomo segundo de **EL GLOBO** (segundo trimestre).

Suplicamos a nuestros suscritores

de provincias que se sirvan renovar su suscripción antes de terminar el mes en que vence, para que no sufran retraso en el envío de nuestro diario.

La correspondencia administrativa, así como las letras y libranzas, se remitirán a nombre del ADMINISTRADOR de **EL GLOBO**.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL.

	Día 11	Día 12
Renta perpetua al 3 por 100.....	16-27	16-30
Renta perpetua exterior al 3 por 100.....	18-20	18-10
Billetes jap. del Banco de España, 2.ª serie	103-00	04-00
Rs. del Tes. de 2.000 rs. 6 por 100 int. anual.	53-53	53-75
Dibujos en cantidades pequeñas.....	53-00	00-00
Carpétas provisionales de Bonos del Tes. 1.ª	00-00	00-00
Id. 2.ª, un papeletas.....	00-00	00-00
Esq. al portador de la Caja de Dep. 1.ª	00-00	00-00
Emis. de 1.º de Abril de 1893, de 4.000 rs.	00-00	00-00
Idem de 31 de Agosto de 1893, de 2.000 rs.	00-00	00-00
Idem de 1.º de Julio de 1893, de 2.000 rs.	00-00	00-00
Obras pub. de 1.º de Julio de 1893 de 2.000 rs.	00-00	00-00
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.....	23-30	23-60
Oblig. gen. por ferro-carriles, de 2.000 rs.	00-00	00-00
Idem de 30.000 rs.....	00-00	00-00
Idem de 30.000 rs.....	00-00	00-00
Acciones del Banco de España.....	168-75	168-75

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 45-40

París a 8 días vista, 5-07

SANTO DEL DIA.

San Fausto, mártir.
Pocas noticias hallamos de este santo, que fué natural de Córdoba y sufrió el martirio en unión de Juanito ó Juan y Marcel, todos fueron atormentados en el calabete, y después les arrojaron los dientes y las peñas y los cortaron las orejas y las narices, siendo, por último, arrojados al fuego, donde sucumbieron con gloria.

Martirologio.—En Inglaterra, San Edmundo, rey. En Zúrida, San Carlo. En Córdoba, Santos mártires Fausto, Genaro y Marcel. En Terdónica, San Florencio. En Austria, San Colmano. En Centa, pasión de siete mártires de la orden de los frailes menores, Daniel, Samuel, Agnel, Domingo, Leon, Nicolás y Hugolino. En Antioquia, San Teófilo. En Tours, San Venanzio. En Sabiazo (Roma), Santa Chelidonia, virgen.

COMUNOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, desde es el segundo día de la novena de la virgen del Pilar, a las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Manuel Muñoz, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Estanislao Alencand; se terminará con la salve y rezo.

En la bóveda de San Ginés predicará por la noche D. Manuel Orbe.

Vista de la Corte de María. Nuestra Señora de los Remedios, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

¡POR QUÉ TITUBESAN!—¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparición puede ser rechazada con las Píldoras Amovibles de Bristol, preparación tan sana y balsámica, tan salubre y fortificante que, a la vez vence la enfermedad y extirpa la causa, restituyen la fuerza y renuevan la constitución del paciente? Compuesta de ingredientes vegetales análogos y catárticos, inofensivos y salubres son el único remedio para los estreñimientos del estómago, del hígado y del vientro y en cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todas las climas. La idea de dolor va justamente asociada con todos los purgantes ordinarios pero las Píldoras Amovibles de Bristol no producen ninguna sensación desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. En Zaragoza, la de Bristol queda al mismo tiempo que las píldoras que curan mucho la cura.

TEATROS.

REAL.—Función 3.ª de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—*La Esmeralda* y *El príncipe de Aledo*.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 26.ª de abono.—Turno 2.º par.—*La ley del revuelto*.—*El fogón y el ministerio*.

ÁPOLO.—A las ocho y media.—Función 27.ª de abono.—Turno impar, 3.º de tres.—*En el puño de la espada*.—*Cuadros al fresco*.

CIRCO.—A las ocho y media.—14.ª de abono.—Turno 2.º par.—*Un drama nuevo*.—*Malas tentaciones*.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Función 25.ª de abono.—Turno 1.º.—*Coronas de chaqueta*.—*Balle*.—*Y valiente amigo*.

CIRCO DEL PRINCIPAL.—A las ocho y media en el punto.—Función 3.ª del tercer abono.—Turno 3.º impar.—5.ª representación de *ALFONSO*.

MARTIN.—A las ocho.—*Quedada*.—*Balle*.

BOLSA. (Circo de Paul).—A las ocho.—*La futura de este siglo*.—*Balle*.

MARTIN.—A las nueve.—*El segundo mandamiento*.—*Balle*.

BOLSA. (Circo de Paul).—A las ocho.—*La futura de este siglo*.—*Balle*.

MARTIN.—A las diez.—*Llego a tiempo*.—*Balle*.

BOLSA.—A las once.—*Bravos*.—*Balle*.

ERETON.—Compañía de zarzuela.—A las ocho.—*Una vieja*.—*El fresco del Jordán*.—*Los tres Morias*.—*Mesas Tallarines*.



BARCELONA.—A las ocho y

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL GLOBO,

DIRECCION POR JOSÉ CAYRIANO COMPA.

Cebs-1-Madrid.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliares, curan sea cuales sea las afecciones de

El Hígado y Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradable. No ocasionan inercia ni sustancia alguna. Prácticas, y recuperan con ellas la salud por sí.

De venta en todas las boticas y droguerías. Puzos y Rafie, agentes en Barcelona.

LINIA DE VAPORES ESPAÑOLAS

BLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 5 de Octubre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

LEON.

Informes D. M. A. Amasátegui, en Cádiz—Baleares y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, izquierda.

FELICIDAD.

La encontrará toda persona que comente las, sebas, merinas, terciopelos, damasos, chales, colchas, fieltros y otros muchos artículos que por ser procedentes de quinielas se dan con el bal de Calle de los Leones, 22, etc. 2.º

TARJETAS AL MINUTO.

Ciento, 3 reales.—Cincuenta 5 reales. Veinticinco, 3 reales.

Litografía de M. Rodríguez, calle del Arsenal número 27, al lado de la plaza de Isabel II (puerto de mercancías).

LOS TITIRITEROS.

DOCTOR MORALES.

Especialista en las enfermedades secretas, y las proptas de la señora y del niño. Consulta, 20 reales, de once a siete por escrito, remitiendo 100 sellos de franqueo. Rupon y Mina, 16, principal.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG. OBRAS NUEVAS.

La Anacoreta, por Plamarion, dos tomos con grabados, 4 reales tomo y 22 en provincias.

La costurera, por Mayne Reles, ilustrada con grabados, 4 rs. y 5 en provincias.

El Explorador, por Gustavo Avmar, ilustrada con grabados, 4 rs. y 5 en provincias.

El Sol, por Guillemín, de la *Biblioteca científica y recreativa*, 5 rs.

Se remiten al que mande su importe en libranzas ó sellos a los editores Gaspar y Roig Principé, 4.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE LYON.

PILDORAS DE HEMATOSINA.

DE LOS CHEMISTES OUBROUS

TABOURIN Y LEMAIRE.

La hematosina es la parte ferruginosa colorante de la sangre, y se ha extraído de la sangre de buey.

Contiene cerca de 912 por 100 de sesqui-óxido de hierro natural, combinado en parte con el ácido fosfórico, ó sea 170 veces más de hierro asimilable que la sangre de buey, y 1.200 que la mejor carne.

Es, por tanto, un ferruginoso fisiológico, asimilable.

La hematosina produce la curación completa y pronta de todas las enfermedades causadas por el e y el pobre estado de la sangre. Clorosis, anemia, escrófula, linfismo de los niños, leucocitos amenorrea, enfisema de la sangre, debilidad general, agotamiento de fuerzas, convalescencias largas y difíciles, etc.

La hematosina es fácilmente digerida por los estómagos más delicados, y sigue su curso sin obstáculo el tubo intestinal, sin producir malestar ni otro accidente alguno.

Precio 20 rs. de París, casa Danciel y compañía. R. du Temple, 23, y en Madrid, en el depósito general, farmacia del doctor Simón.—(Véase el prospecto.)

PARA CONSERVAR Y FORTALECER EL CABELLO. POMADAS DE FLORES.

Única fábrica en Europa, Torre-Blanca, (Sevilla.)

El uso constante de estas pomadas, es el único y más poderoso agente que se conoce para conservar, vigorizar, renovar y embellecer el cabello.

Regenerador perpetuo y verdadero preservativo para evitar su caída.

Las muchas personas que las han usado, han conservado toda su vida un cabello sano y robusto. Son absolutamente inofensivas, muy agradables al olfato, y en sus resultados infalibles.

NO USEIS POMADAS DE ESENCIAS, Y MENOS COMPOSICIONES QUÍMICAS.

Que es descomponer el cabello, es términos de decir en un todo imposible el volver a adquirirlo.

Comprenderéis la inocencia de estas pomadas. Contienen el verdadero aroma de las flores, unido a sus condiciones fisiológicas y medicinales.

También comprenderéis que en Sevilla únicamente se podía realizar este prodigio industrial.

La abundancia y variedad de flores que en ella se producen, y la frecuencia, riego y calidad que en las mismas se respiran, forman el verdadero encanto de este país, tan celebrado desde los tiempos más remotos. De estas flores, tan olvidadas hoy, hicieron los árabes su verdadera ciencia de curar.

Y mostrad, estas raras pomadas, en todos los puntos de la tierra, con el fin de regenerar y conservar el cabello.

DEPOSITO DE LA FABRICA.

MADRID: ALCALÁ, NUM. 23, (GALATRAVAS).



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. JOSÉ AVIAL Y LLORENS

falleció el día 28 de Setiembre de 1874.

R. I. P.

Su viuda, Doña María Jesús Leña Villarejo; sus hijos, D. Alejandro, Doña María, Doña Margarita y D. Basilio; sus padres, D. Basilio y Doña Margarita; su madre política, Doña Manuela Sáenz de Tejada, hermanos, hermanos políticos y demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al aniversario que en sufragio de su alma ha de celebrarse el jueves 14 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en dicha parroquia por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

DEPÓSITO DE ROPAS

PROCEDENTES DE LAS CASAS DE PRESTAMOS Y QUIEBRAS. Se vende ropa casi nueva hecha en las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en chaquetas, gabanes sacos, levitas, fracs, saques de tricot y casaca, y todas clases de prendas de vestir. También hay un gran surtido de relojes de plata y relojería de todas maneras, todo muy barato. Saba, 22, tienda.

CONSULTA HOMEOPATICA.

Embajadores, 14, segundo izquierda. Consultas de doce a dos y de cinco a siete.—Precio, 10 rs.